

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.991.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 1 de Diciembre de 1932

Cuestiones mundiales

EL PROBLEMA DEL DESARME

Desde que por imposición del ideólogo presidente Wilson, se incluyó en el Tratado de Versalles la solemne promesa de proceder a una limitación de los armamentos, todos los países, por boca de sus Gobiernos, alardean de sentimientos humanitarios y multiplican las proposiciones pacifistas, pero desgraciadamente la crónica, falta de acuerdo, empuja todavía a los países a aumentar incesantemente sus armamentos bajo pretexto de seguridad, o de no admitir alteración alguna de las proporciones respectivas de fuerzas armadas.

Esta contradicción, ha llegado a ser interpretada como un pretexto dilatorio para eludir el cumplimiento de las promesas tantas veces repetidas. Cada país pretendería que se desarmasen los demás, porque esto les proporcionaría las mayores garantías, no solamente para conservar sus actuales recursos y fuentes de riqueza, sino también para acrecentarlos en cuanto se presentara una oportunidad favorable.

Los países que, bien sea por la rapiña descarada en momentos oportunos, de escasa sensibilidad internacional, bien sea invocando ideologías y teorías abstractas o ya como botín de guerra, se adueñaron de los recursos naturales favorables, pretenden explotarlos exclusivamente, y mantener eternamente sus privilegios, y bajo el pretexto de defender su seguridad, multiplican los medios bélicos confiando en que los pueblos menos favorecidos por la suerte no podrán seguir el mismo procedimiento, y tendrán que resignarse a ver perpetuada su actual inferioridad. Las esperanzas puestas en la fuerza de persuasión de los ideales humanitarios y de solidaridad internacional, han quedado destruidas por el fracaso de los partidos internacionalistas, al estallar la guerra europea.

Desde la que se llamó «traición socialista de 1914», los mismos partidos internacionalistas, no solamente no regulan en la práctica los armamentos, sino que llegan incluso a coheretarse, bajo pretexto de que procuran trabajar a los obreros cuando no los estiman útiles o necesarios para su lucha contra otras clases sociales.

Como es sabido, el tratado de Versalles impidió el desarme casi completo de Alemania, al mismo tiempo que prevenía el desarme sucesivo de los demás países. Pero Francia, temerosa de un futuro ofensivo de Alemania y ofendida por el ansia de una garantía de seguridad, que los numerosos tratados concluidos con varios países no han logrado satisfacer, no solamente no ha reducido sus armamentos, sino que aprovechando la conjuntura favorable de los últimos años, los ha aumentado de una manera impresionante.

Los presupuestos militares de Francia han trágado sumas enormes, que subieron desde cinco mil quinientos cuarenta millones de francos en 1925, hasta 11.590 millones en 1931; cantidades fantásticas, comparadas con la exigua dotación del presupuesto militar español y muy desproporcionadas en relación con el presupuesto ordinario francés, del que los gastos militares llegan a representar el 34 y medio por ciento.

Para facilitar la comprensión exacta de estas cifras, diremos que cada francés paga solamente para gastos militares, casi la misma cantidad que cada español paga por todos los servicios del Estado; es decir, para orden público, instrucción, obras públicas, etc. De los cuatro mil cuatrocientos setenta millones del presupuesto español, corresponde a cada uno de sus 23 millones de habitantes, 194 pesetas, mientras que Francia gasta en conjunto veintidós mil ochocientos millones, de los que a cada uno de sus cuarenta y dos millones de habitantes corresponden 500 pesetas, de las que unas 190 sirven para cubrir los gastos militares.

Los enormes gastos de guerra franceses durante los últimos años de excepcional prosperidad, han sido dedicados a la construcción de ferrocarriles estratégicos, de fortificaciones de frontera y a la adquisición de armamentos para un ejército de cuatro millones de soldados metropolitanos y un millón de color, al que se ha dotado de 25 mil ametralladoras ligeras, diez y ocho mil ametralladoras pesadas, 1.500 lanzamisiles y cañones ligeros, 3.200 cañones de campaña, 2.200 cañones pesados, 4.000 carros de asalto y 5.000 aeroplanos.

También la armada ha sido reforzada enormemente. En los últimos ocho años, Francia ha botado 107 navíos con un desplazamiento total de 272.900 toneladas, de las que 66.400 corresponden a 58 submarinos.

Además de estos gastos directos en armamentos, Francia ha favorecido y financiado el armamento de los Estados satélites de su política, concediendo créditos y préstamos de carácter político por valor de 6.000 millones de francos: 2.000 a Rumania; 2.000 a Polonia; 925 a Yugoslavia; 600 a Checoslovaquia; y 400 a Bélgica.

La mayor parte de estos créditos están ahora congelados, es decir, bloqueados, habiendo sido sustraídos al corriente beneficio de la economía mundial para una inversión no reproductiva.

Este enorme esfuerzo, ha sido posible únicamente porque, gracias a la interdependencia económica, el desaseo simultáneo de otros países ha favorecido incidentalmente las disponibilidades de Francia, pero no cabe duda que la liquidación de esta inflación ar-

tificial de los gastos militares, que además ha provocado aumentos correspondientes en los demás países, agrava la presente crisis, que afecta también a los pueblos que no han participado de tan funesta aberración.

Se explica, pues, que los esfuerzos encaminados a resolver el problema del desarme despierten un gran interés, y se comprende la necesidad de enjuiciarlo en sus exactos términos, sin dejarse engañar por razonamientos capciosos.

El reconocimiento de la igualdad de derechos de Alemania, a la que la Conferencia Internacional de Lausana acabó por quitar el sambenito que le había sido impuesto a consecuencia de su derrota, concurra a agudizar el problema desde el punto de vista político, pero no cabe duda de que existen razones económicas poderosas, entre ellas, la inmensa carga que pesa sobre el contribuyente, de los países militaristas, para desear una rápida solución del problema.

OBSER

Instantánea política

Una definición de Unamuno

La Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid ha inaugurado el curso de conferencias en el gran salón de la docta casa. El tema es: «El Pensamiento político en la España de hoy». Han sido llamados a disertar los hombres representativos desde la extrema izquierda, representada por el comunista Nin y el sindicalista Angel Pestaña a la extrema derecha encarnada en el agrario Gil Robles y el católico Herrera. Este ciclo de conferencias será interesante porque ocupan la tribuna el presidente del Consejo, varios ministros y algunos viejos parlamentarios de diversas tendencias.

La sesión primera corrió a cargo del ilustre profesor don Miguel de Unamuno. Si las paradojas del genial ensayista suenan siempre bien a todos los oídos que gustan de la belleza literaria y de la profundidad del pensamiento, año ra la expectación era de índole política. Unamuno estuvo siempre en la oposición, y no era ocasión ésta que desdijese su historial. Es cierto que antes fue antifranquista y ahora es simplemente antigubernamental, o mejor dicho impugnador de las medidas de excepción que el Gobierno utiliza como herramienta revolucionaria.

Sin embargo, la conferencia de Unamuno ha tenido mayor valor que la simple argumentación anecdótica contra esta política. Su discurso ha sido el respoaso emocionado, el adiós doloroso al liberalismo, a los derechos del hombre, a la libertad individual.

La sociedad de hormigas colectivas, el despotismo del Estado y la servidumbre que ata a los hombres a este señor tirano cual ninguno, arrancaban acentos de dolor al señor Unamuno. Todos quieren servir al Estado, nutrirse del Estado, depender del Estado. Las autonomías regionales y locales, no son más que los medios de ampliación de esta burocracia estatal. Por eso dijo que la aspiración de muchas gentes, de una inmensa mayoría, era sustituir la definición Republicana de trabajadores de todas clases, por la de República de funcionarios de todas clases.

Aplausos y dentados, gestos de admiración y gestos de disgusto seguían a los conceptos de este magnífico antidemagogo que desafia las iras multitudinarias azotando en pleno rostro a la masa.

Porque hoy como ayer, lo más bello será erigirse contra el que todo lo puede golpeando sus cimientos para lograr su derrota.

ALVAREZ DE LEON

Avisos y convocatorias

Alfaro Castellanos S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de urgente, que se celebrará a las tres y media de la tarde del día domingo, once del próximo mes de Diciembre, en uno de los salones de la Cámara de Comercio de esta Ciudad.

En esta junta se discutirá y votará acerca de las siguientes proposiciones:

- 1.ª Disolución de la Sociedad.
- 2.ª Nombramiento, en su caso, de los liquidadores.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, hasta el día 9 de Diciembre inclusive, en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir, de acuerdo con el artículo 45 de nuestros Estatutos.

Burgos 25 de Noviembre de 1932.—El Consejero Vicepresidente, Esteban Martín Sicilia.

Espectáculos teatrales

Yéanse detalles de programa en la sexta plana

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Tras largo y animado debate se acuerda en principio ir a la municipalización del servicio de alumbrado

Los presupuestos comenzarán a discutirse mañana, a las cinco y media de la tarde.—Se acuerda dotar de armas cortas a los empleados de Arbitrios

A las siete menos diez minutos comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labin, Plaza, Carcedo, Moreno, Del Palacio, Gonzalo Soto, Conde, Cuesta, Fuentes, Peralta, Flourner, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Villanueva, Rodríguez, Ordoño, Díez Pérez, Echevarrieta, García Lozano y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, así como el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Octubre próximo pasado.

Seguidamente se leyó un dictamen presentado por la Sección de Abastos proponiendo la provisión de la plaza de conserje del Matadero, y fue aprobado, resolviéndose proveer dicha plaza por oposición.

En vista de los informes presentados por las distintas Secciones, todos los cuales fueron aprobados, se resolvió lo siguiente en los asuntos que a continuación se citan:

Autorizar a don Avelino Sedano y don Agapito González para abrir dos establecimientos destinados a la venta de vinos y comestibles y vinos envasados, respectivamente.

Dotar de armas cortas a los empleados de la Sección de Arbitrios, para que las utilicen si necesario fuera en las horas de servicio.

Conceder las propiedades que solicitan en el cementerio municipal a doña María de los Dolores de Miguel y don Mariano Gonzalo González, compensándose de otras que poseen.

Idem a doña Bárbara de Miguel García la propiedad de un enterramiento en el municipal.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Manuel Martínez Lara.

Autorizar a don Dionisio Arceche para elevar la tapia de cerramiento de su finca de la calle de San Pedro de Cardeña, y construir en el interior, adosado a ella, un cobertizo de madera.

Idem a don Buenaventura Conde para incrustar en la alcantarilla general dos tuberías de desagüe de la planta baja de la casa número 10 de la calle de San Julián.

Idem a doña Aurelia de Arana para construir una tapia de cerramiento de un solar que posee en la calle de Tenorias.

Prorrogar por quince días, de acuerdo con lo solicitado por don Julián Nebreda, el plazo señalado para el derribo de las casas del Mercado y Almirante Bonifaz.

Desestimar la instancia de don Francisco Moral que solicitaba permiso para tirar unos árboles existentes en el camino de las Calzadas.

Orden del día

Hay dos hechos innegables, que son: que en Burgos es deficiente el alumbrado y que al Ayuntamiento le cuesta este una cantidad exorbitante. La Comisión quiere poner remedio a estos hechos que nadie puede negar y en ese deseo todos los concejales tenemos la obligación de ayudarla, pero propone unas conclusiones sobre las que he de solicitar una modificación que se ajuste más a la seriedad administrativa de la Corporación municipal y a las disposiciones vigentes.

Se propone que el Ayuntamiento acuerde en principio la municipalización del servicio de alumbrado, y que después la Comisión de Salubridad y de los concejales que designe el Ayuntamiento, realice estudios, formule proyectos y victos estos trabajos presente un informe completo proponiendo el acuerdo definitivo que más convenga a los intereses municipales.

Es el único camino para resolver el asunto de la municipalización? Puede serlo y, desde luego, en principio los especialistas administrativos, que son generalmente a la municipalización de servicios, aceptan ésta cuando se trate de los de agua o alumbrado. Pero hay que tener en cuenta que puede haber otras soluciones y que dentro de la municipalización son muchos los caminos que pueden seguirse. Puede hacerse de una u otra forma, explotando los actuales servicios o creando otros nuevos y por ello entiendo que no podemos acordar una municipalización sin tener a la vista estudios concretos.

Entiendo—agrega el señor Gonzalo Soto—que lo primero que debe hacerse son los proyectos y los estudios encaminados a una posible municipalización, pero no dejar estampado en el libro de actas un acuerdo que no debe ser prólogo sino final de unos estudios.

Lo necesario es dejar a la ciudad un buen alumbrado y económico y la Comisión debe reflexionar bien sobre este punto. El dictamen consta de dos partes, y mi entender es que puede quedar reducido a lo siguiente: Que se nombre una Comisión especial, compuesta de la de Policía Urbana y de otros concejales que designe el Ayuntamiento para que a la mayor brevedad y con los asesoramientos que estime convenientes formule proyectos en orden al mejoramiento y abaratamiento del alumbrado de la ciudad, con vistas a la municipalización del servicio si se considerase como solución más aceptable.

El señor Izquierdo presidente de la Comisión, agradece las palabras de felicitación que le ha dedicado el señor Gonzalo Soto y después defiende el dictamen haciendo consideraciones sobre la necesidad de que se apruebe tal como lo presenta la Sección dictaminadora, entre otras cosas para que el que formule proyectos que no nos van a costar dinero—agrega—tenga siquiera alguna esperanza de que su labor va a ser eficaz, existiendo como base el acuerdo que se propone.

Interviene el alcalde diciendo que los deseos del señor Izquierdo y los del señor Gonzalo Soto vienen a ser lo mismo, salvo detalle, y en este momento el señor Del Palacio hace uso de la palabra discrepando de esta opinión porque el concejal citado en último lugar deja la municipalización mientras la Comisión estima que el acuerdo de llevar a cabo ésta es la base de su dictamen.

Creo que el Ayuntamiento no debe tener reparo en aceptar éste y después de aprobado estudiar el asunto, a la vista de proyectos. Luego llegará el momento de que se vea si es o no aceptable llevar a cabo la propuesta.

El señor Gonzalo Soto ratifica el criterio de la presidencia en cuanto a sus manifestaciones e insiste en éstas. No niega al Ayuntamiento le convenga la municipalización. Lo que plantea la Comisión es el problema de que Burgos está mal alumbrado y el Ayuntamiento tiene que resolver el problema. Entiendo que lo que se propone no es el único camino para remediar la situación, hay varios y entre estos acaso sea aquel el mejor, pero no se puede aceptar uno sin tener a la vista otras posibles soluciones para decidir entonces con conocimiento completo y velando por los intereses del Ayuntamiento, que son los de la ciudad.

La municipalización debe ser el final de un estudio de la Comisión especial y no puede adelantarse nada porque hay que producirse con prudencia sin dejar por ello la propuesta de la Comisión en último lugar.

Insiste en sus manifestaciones el señor Del Palacio, diciendo que no puede aceptar la proposición del señor Gonzalo Soto, porque llevarían mucho tiempo los estudios y el Ayuntamiento no habría determinado su deseo.

De nuevo el señor Izquierdo interviene insistiendo en sus argumentos anteriores defendiendo el dictamen.

Habla el señor Martínez Mata,

(don Florentino), que se muestra de acuerdo con la enmienda propuesta al dictamen. Recuerda que perteneció a un Ayuntamiento en el que se trató de municipalizar el servicio de aguas agregando que tanto este Ayuntamiento como el anterior parece que tienen abandonado este asunto.

Califica el problema de que se trata como el más importante que se tiene planteado, pero hace la salvedad de que aún no sabe cuál es el alumbrado que se quiere municipalizar si el de gas o el eléctrico y tampoco cuál va a ser el que se considere como suplementario. No parece lógico que venga antes de acordarse la municipalización un estudio previo? Soy defensor de llevar a cabo este proyecto pero es preciso que se estudie antes de acordar nada sobre este particular.

El señor Izquierdo de nuevo interviene defendiendo el dictamen, y termina pidiendo votación.

También habla el señor Díez Pérez, miembro de la Comisión, abundando en los argumentos del presidente y poniendo de manifiesto la dificultad de que los proyectos se hayan si no se garantiza que el Ayuntamiento vaya a ir a la municipalización.

Tras breve intervención del señor Gonzalo Soto que afirma que nada de eso se puede garantizar, se desecha la enmienda de este señor por catorce votos contra siete.

El señor Izquierdo propone que formen parte de la Comisión especial, los señores Santamaría, Ruera y Carcedo.

Don Florentino Martínez Mata solicita que se le diga qué labor va a desarrollar la Comisión a lo que contesta el presidente de la de Salubridad diciendo que la de pedir proyectos y realizar los estudios pertinentes antes de proponer al Ayuntamiento la solución definitiva.

El señor Martínez Mata dice después que queda en pie la duda de si el estudio se va a referir al alumbrado eléctrico o al de gas y propone que se faculte a la Comisión para realizar los gastos que sean necesarios para cumplir su cometido. Califica de difícil el darse cuenta de los desesos de la Comisión y pide que conste en acta que el Ayuntamiento faculta a aquella para que se asesore de técnicos de toda confianza de la Corporación, estudiando el asunto y trayendo la solución que parezca mejor.

No hay que fiarse de la gratuidad con que se lleven a cabo los proyectos porque algunas veces esta gratuidad resulta más cara que abomándose los trabajos puestas que bien pudiera ser que vinieran algunos de empresas interesadas en la idea de municipalizar el servicio. Y digo esto—concluye—porque no puedo admitir que se pueda llevar este asunto con otras orientaciones y fines no muy claros. Pido que se amplie la Comisión que haya de dictaminar sobre esta importante cuestión.

El señor Izquierdo por la de Salubridad dice que no tiene designada persona alguna determinada para estudiarla y su idea es dirigirse a la Compañía del Gas y a las Sociedades que suministran fluido eléctrico, para, todos conjuntamente, tratar del asunto.

No deben hacerse, por otra parte, objeciones que acaso pudieran demostrar que no se tiene confianza en la Comisión.

El alcalde: No se ha dicho nada de eso.

El señor Izquierdo: Trataremos esta cuestión buscando el modo de hallar mayores beneficios para el Ayuntamiento.

Tras breve intervención del señor Moliner, el alcalde dice que la Comisión especial no hará nada sin la anuencia del Ayuntamiento.

El señor Conde propone para que formen parte aquella a los señores Gonzalo Soto y Martínez Mata (don Florentino).

Este señor dice que no ha dudado nunca de la pureza de intención de los miembros de la Sección de Salubridad y después echaza la propuesta del señor Conde, aun agradeciéndola.

El señor Ruera también declina la propuesta que se ha hecho en su favor e interviene el alcalde manifestando que si fuera por no ser entendido en la materia, como ha aducido este capitular, también él renunciaría, pero entiende que habrá que tratar de cuestiones que afecten a la Hacienda municipal y entonces el señor Ruera será un valioso asesor.

El señor Del Palacio cree que no se deben aceptar las renunciaciones.

Al fin se designa para formar la Comisión especial a los miembros de la de Salubridad y a los señores Santamaría, Ruera, Carcedo, Martínez Mata (don Florentino), Gonzalo Soto, Del Palacio—a propuesta del señor Labin—y Calleja—de acuerdo con lo solicitado por don Javier Plaza.

del evacuatorio subterráneo proyectado en la calle de Lain-Calvo.

Otra proponiendo la construcción de una piscina al pie de la Presa del paseo de la Isla y su coste se incluya también en dicho plan de obras.

Y otra sobre que el paseo que ha de quedar en la margen derecha del río Arlanzón desde el puente de San Pablo al del Capisul se dé el nombre de «Avenida del 14 de Abril».

Después de leerse esta moción, el señor Ruera dijo que tenía la idea de proponer que se diera el nombre del ilustre republicano don Manuel Ruiz Zorrilla, y después de unas explicaciones del señor Rodríguez, pasó el escrito a la Sección de Gobierno, con el fin de que esta dictaminara.

Alteración en el orden del día

Después de estas mociones figuraba la discusión de los presupuestos para el ejercicio 1933, pero el alcalde propuso, y así se acordó, concluir con todos los asuntos de la sesión ordinaria para proceder después a la discusión del presupuesto.

CUENTAS

Adoptado este acuerdo, se aprobaron diversas cuentas de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura a los siguientes documentos:

Oficio de la Dirección general de Prisiones dando cuenta de la marcha del expediente relacionado con la cesión del edificio del Viejo Penal al Ayuntamiento, y agregando que se llevan los trámites con toda celeridad.

El alcalde manifiesta que este asunto se está tramitando con rapidez y que pronto será un hecho la cesión de que se trata.

Informe del letrado asesor de la Corporación relacionado con una consulta formulada, con respecto a una instancia de don Gustavo R. Olea sobre la ejecución de unas obras en el paseo de los Pisanos.

El señor Cadiñanos informa que puede proceder el Ayuntamiento contra dicho señor por las circunstancias que se dan en el asunto.

Carta de la Sociedad «Saltos del Duero S. A.», mostrándose dispuesta a ayudar al Ayuntamiento en los estudios que va a realizar relacionados con el mejoramiento del alumbrado de la ciudad y enviando fotografías.

La Corporación queda enterada de los tres documentos leídos.

Notas finales

Secretario accidental

El alcalde dice que procede el nombramiento de secretario accidental de la Corporación por enfermedad del señor Díez de la Lastra, que desempeña tal cargo.

Dice que correspondía a don J. Mariano González, pero como quiera que este señor está unido por vínculos familiares con un concejal, propone que se designe a don José María Ortega. Así se acuerda.

Los presupuestos

Correspondía, terminados los demás asuntos, comenzar con los presupuestos, pero el señor Del Palacio solicitó que en vista de lo avanzado de la hora se tratara de tal asunto el viernes en sesión extraordinaria, que comenzaría a las cinco y media de la tarde.

El alcalde le hizo ver los perjuicios que ocasionaban a los representantes de las juntas vecinales de Villayuda y Castañares que habían acudido a Burgos para que el Ayuntamiento aprobara sus presupuestos respectivos y en vista de ello se acuerda discutir éstos, dejando los del Ayuntamiento para el viernes.

Seguidamente se leyeron los presupuestos citados, que se aprobaron sin más intervención que la del señor Conde que hizo ver que en ellos no se consignaba cantidad alguna para médicos, y la del señor Peralta que contestó diciendo que la partida a que se refería el capitular citado está consignada en el presupuesto de la ciudad.

Apróbados estos presupuestos, se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

Varios mociones

Se leyeron después las siguientes mociones del capitular señor Rodríguez, todas las cuales fueron tomadas en consideración, pasando a las Secciones correspondientes:

Una sobre que las mil pesetas que se consiguan para celebrar la Fiesta de la Raza con agasajo a los niños de las escuelas nacionales y que no pudo celebrarse, se haga en Navidad.

Otra relativa a que en el plan de obras que se realicen con el empréstito que se emita se incluya la construcción

Edición de las ocho de la noche

CASA SAIZ
GRAN SOMBRERERIA
Ultimas novedades para señoras,
caballeros y niños
CASA SAIZ
Calle de la Sombrereria número 4.-BURGOS.

TEATROS

Nuestro Prelado

Burgos hace 30 años

Política local

«Nuevo Mundo»

BIBLIOGRAFIA

«Katuska»
No han pecado de exagerados los programas anunciados, al calificarse de acontecimiento lírico, la presentación de la compañía de zarzuela que ayer recibió el público con general complacencia.

En las secciones de tarde y noche puso en escena la zarzuela de dos actos con letra de Emilio C. Castillo y Manuel M. Alonso y música del maestro Sorozábal.

La obra se dió a conocer en Madrid por el Teatro Lírico Nacional y salió a provincias precedida de una gran fama avalada por el éxito alcanzado en la capital de España.

Los antecedentes que de «Katuska» teníamos no nos han defraudado, dicho sea esto en términos generales.

La letra es discreta y de actualidad, tratando al soviet con una mano de cal y otra de arena para no dar lugar a que el público haga manifestaciones en pro o en contra.

El maestro Sorozábal ha compuesto una partitura con innegables aciertos, después de bucear con fortuna en los cantos populares rusos, de ricos matices, de indiscutible belleza.

No se ha podido sustraer el maestro Sorozábal de las influencias del ambiente y ha colgado en su partitura un «charlestón» o cosa parecida, que, ciertamente no encaja bien, produciendo algún desconcierto en la obra. Pero se le perdonó esa imposición de la moda, que puede incluso suprimirse, ya que en el resto ha derramado un buen número de aciertos.

Tiene la obra momentos interesantes que el público acogió con palmas abundantes obligando a repetir varios números. Y resalta más el valor de la zarzuela, porque los músicos y libretistas, que una parte del público ha colocado en el candelero, nos tienen acostumbrados a producciones que nunca han pasado de agradar a ese bondadoso auditorio que no quiere complicaciones y prefiere poder apropiarse de un solo golpe, de toda la música pegajosa para desgranarla luego en alegres tarareos mientras cumple con sus menesteres diarios.

Al maestro Sorozábal, le hemos de agradecer esa huida de los triunfos fáciles, aunque no olvidamos el «charles» de referencia.

La interpretación, sin términos medios, estuvo muy bien.

La compañía forma un conjunto bien disciplinado, contando con elementos de positivo valor.

Gloria Alcaraz, interpretó el papel de «Katuska» de manera impecable, haciendo gala de su fina voz ajustada a una buena escuela de canto.

Amparo Saus, alegre y traviesa, es una buena tiple cómica, y Amparo Wiedem sabe perfectamente su cometido.

Pablo Hertogs es un barítono de voz pastosa y timbrada; al tenor Antonio Miras no le falta voz, ni recursos cómicos a Rodolfo Blanco, que nos hizo pasar ratos deliciosos aunque preferiríamos suprimiera esos añadidos que en otro que no fuera él, resultarían intolerables.

Bien, Antonio Ripoll, y muy bien, Enrique Torrijos en su intervención y en la dirección de la escena.

El resto, juntamente con los coros, prestó una aportación excelente.

Tenemos en el Principal un conjunto valioso al que, ciertamente, no estamos muy acostumbrados a ver en nuestro primer teatro.

Son actores y son cantantes; dos cosas difíciles de hermanar.

Ayer tarde regresó de Roma, para donde salió hace un mes aproximadamente, nuestro Rvdmo. Prelado el arzobispo de la diócesis, Dr. Castro.

Ecos de sociedad

Ayer, a las once y media, se verificó en la iglesia de PP. Carmelitas el matrimonial enlace de la encantadora y simpática señorita Julia Barrios Sáez y el joven don Mauro López Ramírez, empleado en la casa J. Martín, de Madrid.

Fueron padrinos doña Faustina Ramírez y don Enrique López Ramírez, hermano del novio, empleado del Banco Mercantil.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, dedicándose por la tarde, el elemento joven a las delicias del baile.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron a recorrer varias poblaciones de España para trasladarse luego a Madrid, donde fijarán su residencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a don José Agustín Ponzal, poeta, escritor y periodista mejicano, que se propone dar en Burgos una conferencia.

La guardia municipal ha recogido a un vendedor de pasas la romana que usaba para expender su mercancía, cuyo aparato funcionaba tan «admirablemente», que en un peso de tres kilos, daba de menos 340 gramos.

—Anteanoche penetraron unos ladrones en el almacén de tejidos que los señores Santamaría y Martínez poseen en la calle de San Juan, número 63.

Los ladrones practicaron un taladro en la caja de caudales y en vista de que no podían lograr sus propósitos se contentaron con llevarse una caja de pañuelos de seda.

—El señor gobernador ha convocado elecciones municipales en Castriello de la Vega para el domingo, 21 del corriente.

—Esta mañana ha tomado posesión el nuevo fiscal de S. M. d. esta Audiencia, don Baldomero Gullón.

—Se ha concedido el retiro definitivo a 140 generales de brigada que ingresaron en la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército por R. D. de 28 de Mayo último.

Entre ellos figuran don Fernando O'Mulryan Duro, don Eduardo Jalón y Larragoliti y don Antonio Ruiz Agamasiola.

—Según vemos en «La Rioja», de Logroño, ha perecido ahogado en el Ebro, un individuo llamado Francisco Martínez Rueda, de 63 años, natural de Burgos.

Notas de la Alcaldía

El padrón de habitantes
El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber:

Que durante el presente mes de Diciembre y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 33 del Estatuto y 34 del Reglamento sobre población y términos municipales, se llevará a efecto la rectificación reglamentaria del padrón de habitantes de este término, tomado el año 1930, con las inscripciones de oficina o a instancia de parte, y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción o traslación de vecindad, ocurridas durante el año actual.

Están obligados a empadronarse todos los que hayan fijado su residencia en el término municipal; debiendo los vecinos que hubieren cambiado de domicilio, los padres o tutores de los incapacitados y los herederos o testamentarios de los finados, hacer ante el Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación, para lo cual podrán dirigirse al Negociado de Estadística de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.—El alcalde accidental, Manuel Santamaría.

Diputación Provincial

Cédulas Personales
Solicitada y concedida por el Ministerio de la Gobernación, autorización para poder prorrogar en esta capital el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, correspondiente al actual año; he dispuesto, haciendo uso de la expresada autorización, prorrogar hasta el día 15 de Diciembre próximo dicho período voluntario, y seguidamente se procederá a exigir a los morosos el importe de sus cédulas por la vía de apremio, con recargo del 100 por 100 que determina el párrafo segundo del artículo 58 de la vigente instrucción.

Burgos 30 de Noviembre de 1932.—El presidente, Luis García Lozano.

El señor Del Palacio

Según nos comunica don José María García, secretario del Grupo local de Acción Republicana de Burgos, ha ingresado en este partido el concejal de nuestro Ayuntamiento, don Domingo del Palacio.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
Venta en farmacias.—Fórmula foliada a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas un individuo por molestar a una guardia dando lugar a promover escándalo en la Plaza de Vega; con 10 el conductor de una camioneta, por utilizar el escape libre de gases; con 5 cada uno, dos dueños de perros, por tenerlos sueltos por la vía pública.

Crónica militar

Sexta división
Se ha presentado: Don Evaristo Matute capitán de Infantería; don Cipriano García, teniente de Sanidad; don José Villanova, comandante de Artillería.

Crónica judicial

Sentencia
Delito por hurto
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguida contra Josefa Alvarez Sedano, vecina de Burgos, que en un día del mes de Febrero del presente año, que prestaba servicios como asistente en el Hotel Universal sito en la calle de Almirante Bonifaz, sustrajo diversos efectos de vajilla y cubiertos de mesa, tasados en 30 pesetas, que fueron recuperados, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de hurto, con la concurrencia de la circunstancia agravante 10.ª del artículo cuatro, meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Señalamientos para mañana
Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Generoso López Bascos, sobre coacciones y amenazas; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Nieto; procurador, señor Guirarte, secretaria del licenciado Tornos.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
Sucesor del Sr. Navarro
Cirugía de la boca y dientes
Dentaduras artificiales de todas clases
Especialidad en trabajos de oro
Últimos adelantos — Rayos X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim.—Teléfono 212

en su próximo número publicará una amplia información sobre el tema de más apasionante interés político (la ley de Congregaciones religiosas) con declaraciones de importantes personalidades.

Figuran también en el sumario: Juguetes ex-regios.—Cómo se trabaja en el Dueso.—Mussojini declara la guerra a las mujeres.—Paseos por California. Presupuestos.—Teatros.—Arte, literatura y actualidades.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

EL DIARIO en Sedano

Poseción
Se ha posesionado del Juzgado de primera Instancia de esta villa don Juan González Paracuellos, que se hallaba desempeñando el de Montalbán (Teruel). Reciba nuestra enhorabuena y muchos celebraremos que le sea grata su estancia aquí entre nosotros.

Viajeros
Han salido para Madrid el notario don Jesús Gutiérrez, con licencia, y para Bilbao, nuestro paisano, y colaborador don Eugenio Martínez, con su señora.

Las primeras nieves
Hicieron su aparición las primeras nieves, que han cubierto de una capa blanca las alturas amenazando extenderse hasta el fondo del Valle, por que está nevando copiosamente y se nota gran descenso de la temperatura. Esta prematura e importuna nevada, dificulta la exportación de patata de siembra que estaban realizando los valencianos y albacetanos de las mezclas de las 1.ª y 2.ª. Los precios oscilan entre 3 y 4 pesetas arroba, según procedencia y clase, habiéndose observado menor demanda que en años anteriores, atribuyéndolo a los precios rumbosos que tiene la patata de plaza.

EL CORRESPONSAL
Sedano 28 Noviembre 1932.

Almanaque «Bailly-Baillière»
En este libro se recogen los acontecimientos más salientes acaecidos en el mundo, siendo el instrumento, es, el más adecuado de divulgación de los conocimientos humanos.

Tiene artículos interesantes sobre Universo, Historia, Agricultura, Bellas Artes, Derecho, Matrimonio, Juegos y Deportes, etc. El titulado «Realidad y utopías económicas-sociales», es comentario, vulgarizado, de los fenómenos de la post-guerra: socialismo, comunismo, crisis de trabajo, superproducción, etcétera, etc. También contiene un resumen muy práctico y útil de leyes y disposiciones de carácter general, dictadas en España desde 14 de Abril de 1931 a 30 de Junio de 1932; y entre los innumerables grabados tiene cerca de 100 recortables de diputados constituyentes.

Su lectura es amena e instructiva. Es el libro de todos, que llega siempre como un verdadero aguinaldo. Es guía, agenda y vademécum que no debe faltar en ningún lugar, ni en la mesa de los trabajadores intelectuales, ni en las estancias de las consultas y despachos.

Todo almanaque lleva una participación gratuita, doble que la habitual, en la lotería de Navidad, y reparte más de 2.000 bonos regalo; todo por 2,50 pesetas rústica y 3 pesetas cartón.

Pídalo en librerías, papelerías y bazares, o a Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, número 25, Madrid, remitiéndole su importe más 0,50 pesetas para gastos de envío por correo.

J DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

PELUQUEROSI
Academia técnica para peluqueros de señora
Bajo el patronato de la Casa «SHELTON»
Pídase detalles a
MERCURIO, S.L.
Licenciada Pozo, 44.—Teléfono 12688.—BILBAO

PREGUNTE... Y LE DIRAN
que el mejor surtido en CONFECCIONES le presenta

EL CAÑO GORDO
A PRECIOS ECONOMICOS!
Calle de Sombrerería, número 35 (frente al Bar Alicia).—BURGOS

MAS BARATOS
Los precios, ya económicos, de los Automóviles «PEUGEOT» han sufrido una nueva baja
EN EL MODELO 201, HAY COCHES Desde 7.875 pesetas
Solicite detalles de los AGENTES EXCLUSIVOS
«LOS DOS CHAUFFEURS»
San Pablo, 34 — BURGOS — Teléfono 4-9-8
AVANCE

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Remigio Tudanca Tamayo,
industrial que fué de esta plaza,
que falleció el día 2 de Diciembre de 1930, a los 69 años de edad,
después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.
Q. E. P. D.
Su aflijida esposa D.ª Eugenia García; hijos, D.ª Julia, D. Mauricio, D.ª Dolores, D. Luis, D. Florencio y D.ª Dora; hijos políticos, D.ª Petra Juez, D. Juan Aguirre y D. Emilio Garrido, primos y demás familia
Ruegan a usted se sirvan encomendarle al Señor en sus fervorosas oraciones, y asistan al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Pedro y San Felices, mañana, a las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les vivirán siempre agradecidos.
Burgos 1 de Diciembre de 1932.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases de oro y cauchout
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS
(Marruecos) Melilla, O'Donnell, n.º 15.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA
D.ª TRINIDAD DIAZ DE VELASCO Y BAJO,
VIUDA DE BERMEJO,
que falleció en Madrid el 2 de Diciembre de 1930,
Q. E. P. D.
SU HERMANA, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA
Suplican una oración y agradecerán la asistencia a cualquiera de los actos religiosos que se celebren en recuerdo de la finada.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, y en las Religiosas Esclavas, así como el expuesto en esta última iglesia, el día 10, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CORTES CONSTITUYENTES

El presupuesto de Obras Públicas.— Importante discurso del señor Prieto

Orden del día
Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.
Pocos diputados en los escaños.
En el banco azul el ministro de Obras Públicas.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Se entra en el orden del día.
Sin discusión, se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de bases para la reorganización de dicho ministerio.
Queda también aprobado otro dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando fuerza de ley al decreto de 6 de Julio del corriente año concediendo un plazo a los generales, jefes y oficiales para pasar a la segunda reserva o a situación de retiro.
La Cámara toma en consideración una proposición de ley suprimiendo el número tercero del artículo 235 del Código Penal.

El presupuesto de Obras Públicas

Continúa la discusión de totalidad del presupuesto de gastos del ministerio de Obras Públicas.
El señor Calderón (don Abilio), califica de excesivos los gastos presupuestados ya que en el dictamen que está discutiéndose se asigna un aumento sobre el anterior de más de 250 millones de pesetas.
Analiza el presupuesto partida por partida, dividiéndolo en tres secciones: carreteras y caminos nacionales, obras hidráulicas y ferrocarriles. Al hablar de los caminos nacionales, señala las dificultades que, según él, ha de producir a los pueblos el régimen autonómico, y a continuación elogia al ministro por la atención que ha dedicado a este capítulo del presupuesto que permitirá aliviar la crisis del trabajo con obras necesarias para el Estado.
También califica de acertado la incrementación de las obras hidráulicas, si bien condiciona su elogio a que estas obras se realicen en forma tal que rindan el beneficio que de ellas se espera y se compensen el sacrificio de los contribuyentes.
(Entra el ministro de Hacienda).
Confía más en los beneficios que han de reportar las obras de regadío que las derivadas de la Reforma agraria para paliar la crisis obrera y por ello estima que el plan del ministro debe ser aceptado sin discusión por la Cámara.
Tiene calurosos elogios para el ministro por la consignación de siete millones de pesetas para socorrer a los Ayuntamientos pobres.
En cuanto a los ferrocarriles, opina que antes que consignar cantidad para ellos se debe presentar un estudio sobre aquellos cuya solución está ya iniciada, para que la Cámara sepa cuáles conviene continuar y cuáles deben ser definitivamente borrados del plan ferroviario. Se pronuncia por una reorganización a fondo de los ferrocarriles, porque la forma actual origina gastos que no puede soportar el erario español. Pide explicaciones de cómo quedan las obras públicas que van a realizarse y quién las realizará.
El señor Romá Rubies, en nombre de la Comisión, contesta al discurso del señor Calderón, rebatiendo algunas de sus afirmaciones.
No considera bastante lo que se ha hecho en materia ferroviaria y critica el nombramiento de comisarios del Estado en las Compañías y la disolución de las divisiones de Ferrocarriles. Cree que por lo menos debían haberse ya trazado las líneas generales de lo que deben ser las relaciones del Estado con las Compañías ferroviarias.

Discurso del señor Prieto

El ministro de Obras Públicas: Agradezco a todos los diputados que han intervenido en este debate ya que todos ellos han tratado este presupuesto en términos de gran altura de miras y todos han tenido para este ministro palabras de elogio, que agradezco profundamente.
Me complace que no haya habido una impugnación del fondo del presupuesto, sino sólo observaciones parciales que voy a recoger.
Voy a seguir en mi discurso este or-

den para tratar los problemas fundamentales de que se ha hablado aquí: ferrocarriles y obras hidráulicas. El señor Santa Cruz daba en su discurso unos datos que sólo tienen un valor general pero que demostraban la potencia económica del país, que es lo que deseo primero hacer resaltar de ello; pero yo esperaba que el señor Santa Cruz diera siquiera las líneas generales, la estructura de lo que había de ser el presupuesto de Obras Públicas tal como él lo imaginaba, y no dijo nada de ello.
En cuanto a la iniciativa que el señor Santa Cruz expresaba de que la comisión de Presupuestos continuara reunida para examinar y comparar los gastos e ingresos en relación a las obras públicas, es una idea que no creo oportuno recoger aún.
El señor Marraco habló de la situación de las Confederaciones hidrográficas y dirigió toda clase de reproches a las autorizaciones al Gobierno para actuar en esta materia, pero yo creo que el grave defecto de las Confederaciones es que se les ha concedido excesiva libertad que no estaba apenas limitada por el Estado; tan es así, que se concedían subvenciones a las Confederaciones de manera sistemática, resaltando casos como la del Guadalquivir, que tenía en sus cajas nueve millones de pesetas, mientras otras las tenían exhaustas. No es posible prescindir de la intervención del Estado en las Confederaciones hidrográficas. Estos representantes las libran de los errores administrativos perjudiciales y encauzan los intereses de la Confederación. Las 850.000 pesetas que en régimen anterior se dedicaban a gastos de administración han quedado reducidas en este presupuesto gracias a la vigilancia del Estado, a 430.000 pesetas.
Contestando al señor Suárez Picayo, que ha hablado de la necesidad de los cuartos en Galicia, dice que se han desahogado expedientes, y prueba de ello es que se han puesto en construcción algunos. He nombrado, dice, a cuatro comisarios de puertos, habiéndome remitido el comisario del puerto de Huelva una información que es algo escalofriante. En aquel puerto, donde hace ocho años había ocho millones en la caja, ahora hay un déficit de un millón. La organización está llena de errores y sospechosas maniobras. En las listas de aquella junta están todos los anarquistas de la región, que cobran una asignación del Estado, llevados no sé por quién, y sin realizar misión alguna.
Siempre he recibido con escepticismo las manifestaciones de confabulaciones de cierta índole, pero viendo ahora que en la Junta de obras del puerto de Huelva están cobrando, llevados por la persona de significación en la Junta, todos los líderes anarquistas de la región, tengo que abandonar mi escepticismo.
Refiriéndose a la intervención directa del Estado, dice que hay que afrontar con valentía la cuestión de los caminos vecinales, para que éstos pasen en su administración al Estado, si no se quiere que muchos desaparezcan.
Habla de la lucha con la burocracia española, que asfixia al Estado. No se refiere al modesto funcionario, que merece honradamente sus funciones. En el ministerio que regenta tropieza con muchas graves dificultades burocráticas, precisamente en los funcionarios de altura.
En el problema de los ferrocarriles no se vislumbra una perspectiva de solución; hay que hacerla un problema nacional, pero esto no puede suceder mientras el Parlamento tenga que resolver problemas políticos que absorben su atención, además de encespar las pasiones. El Estado no puede retirar el auxilio que hoy presta a las Compañías, porque esto determinaría la ruina de las pequeñas Compañías y sufriría la economía. En esta forma el Estado, aunque está muy cerca de encontrarse propietario de algunas Compañías ferroviarias, no lo hace, porque esto costaría muchísimo dinero. A este respecto presentará a las Cortes un proyecto sobre enlaces ferroviarios. También existen los veinticinco ferrocarriles que la Dictadura emprendió locamente. Estas obras no pueden continuarse a la vez, y nos encontramos to-

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
8.017	Astillero, Madrid, Ceuta, Palma, Vigo, Bilbao	100.000		
34.259	Madrid, León, Sevilla, Valencia	60.000		
30.333	Barcelona, Palma, Coruña, Benavente, Madrid, Sevilla	20.000		
Premiados con 1.500 pesetas				
28.361	— 3.883	— 23.367	— 29.998	— 5.280
12.399	— 2.259	— 17.066	— 42	— 8.679
13.139	— 31.006	— 19.336	— 36.933	— 2.548

do con la pugna de las diversas regiones y de sus representantes, pues todos quieren que su ferrocarril sea el primero que se construya.
Me atrevió a decir a la Cámara que ninguno de estos ferrocarriles continuarán sus obras, pues los gastos hechos y las deudas contraídas por ellos harán que esa construcción no sea posible.
La única solución sería que la cantidad que el Estado pueda dedicar a estas construcciones se reparta entre los dos o tres ferrocarriles cuya construcción esté casi terminada.
Se refirió a las obras hidráulicas, dedicando un elogio al ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo. En el viaje, dice, que he hecho, he rectificado el criterio adquirido por haber nacido en una zona industrial, llegando al convencimiento de que la masa de la economía española es la agricultura, y se precisa dar una mayor actividad a las obras hidráulicas.
Solo con lo que hay empezado tenemos suficiente para invertir los millones que parece asustan a algún diputado de los que han intervenido en el debate.
Hace poco estuve en una zona de la provincia de Almería, en la que el llevar es un fenómeno sorprendente, y a consecuencia de ello el señor Lorenzo ha realizado varios viajes a aquella comarca, teniendo casi ultimado el proyecto de regadío de aquellas tierras, y espero que adquiriera pronto dicho proyecto extraordinaria actividad.
Terminó elogiando nuevamente al señor Lorenzo Pardo, en medio de una gran ovación.
Los señores Marial, Santacruz, Suárez, Picayo, Calderón, Marraco y Orea rectifican brevemente.
El señor Prieto hace breves aclaraciones, afirmando que será preciso realizar las obras con un ritmo acelerado.

Nueva minoría

Se da cuenta de la constitución de una nueva minoría en el nombre de independiente, a la cual pertenecen gran número de los diputados que formaron la minoría de la agrupación al Servicio de la República.
Ruegos y preguntas
Seguidamente se hacen varios ruegos de escaso interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Información varia

Un ordenanza, censor de prensa
«La Tierra» dice que, con motivo de haber sido denunciado el diario de Madrid «La Voz», se ha conocido un episodio pintoresco. Resulta que en la Presidencia del Consejo de ministros funciona un gabinete de censura de Prensa a cargo del secretario del señor Azaña, y este secretario no se hallaba en su despacho el día en que se cursó la denuncia. Le sustituyó un ordenanza, y sin saber éste que el autor del artículo que ha sido denunciado, firmado con el pseudónimo «El señor impertinente», es el hijo del señor Azaña, probable inspirador del escrito, cursó la denuncia.
Un diario de la noche comenta, en tono humorístico la denuncia, y dice que se trata de un reclamo a la americana, en vista de que «La Voz», tiene poca venta.

Ha quedado ultimado el proyecto de Congregaciones religiosas

Hasta la una y media de la madrugada estuvo reunida en el Congreso la comisión de Justicia, para ultimar el dictamen sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.
Terminada la reunión, el representante de la minoría radical socialista, señor Gomáriz, manifestó que se había ultimado el dictamen, habiéndose introducido algunas modificaciones.
Las principales son las siguientes: Al artículo tercero, que establece la autorización del Gobierno para la celebración de los actos exteriores del culto, se agrega que no será preciso para los enterrios y administración de los sacramentos.
Contra esta excepción ha formulado voto particular el señor Gomáriz.
En el artículo doce se establece la obligación de tributar de los edificios, anexos a los templos, con arreglo al uso a que se dediquen.
En el artículo quince se añade que el Gobierno podrá llegar a la expropiación, sin indemnización, de las cosas del culto.
En el 19, que trata del tesoro artístico, se establece que la conservación será a cargo de la Iglesia y se pro-

Como detalle curioso hacemos constar que al entrar al despacho del presidente del Consejo, éste en tono humorístico dijo señalando un cuadro que existe en el testero:
—Conste que están ustedes presididos por Felipe V, que abolió las libertades de Cataluña.

La Sociedad Económica de Amigos del País

A las once de la mañana se ha constituido en la Sociedad Económica de Amigos del País la Comisión nacional de la sociedad económica de España. Después del orden del día comenzó la lectura de la memoria formada por el secretario del comité ejecutivo nacional.
Nombróse una ponencia que proponga en la sesión de mañana el nuevo reglamento de la Federación.
Tratóse de la reforma agraria y se acordó discutir un cuestionario que se someterá a la asamblea.
Acordóse organizar en Madrid una oficina de la Federación, intensificando la propaganda por medio de conferencias a cargo del comité ejecutivo.
Como Barcelona no ha enviado representación, se dispuso requerirla de nuevo y si desiste, dirigirse a la Sociedad más antigua de Cataluña para que ésta nombre un delegado.

El Nuncio y el ministro de Justicia

El Nuncio de S. S. estuvo esta mañana en el ministerio de Justicia, celebrando una larga conversación con el señor Albornoz.
Los funcionarios judiciales cesantes
Los periodistas intentaron hoy conocer la nueva lista de funcionarios judiciales cesantes, pero ni el ministro de Justicia, ni su secretario particular se prestaron a facilitarla.

De Agricultura

Una comisión de la Asociación del magisterio riojano ha entregado a don Marcelino Domingo un pergamino, en el que expresan su gratitud por la labor llevada a cabo cuando desempeñó la cartera de Instrucción Pública.
También le visitó una representación de empresas periodísticas, que le habló de la cuestión del papel, y el general Queipo de Llano.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha firmado los siguientes decretos:
Promulgando la autorización para editar unos sellos con la efigie de Ruiz Zorrilla en conmemoración de su centenario.
Prorrogando hasta el 31 de Marzo próximo el plazo para que los propietarios de fincas rústicas puedan declarar con toda exactitud las rentas que perciben de ellas.
El señor Carner dijo a los periodistas que se había aprobado la propuesta de reorganización de los servicios de Hacienda, excepto los relativos a la recaudación, que serán objeto de leyes especiales.
Nuevas escuelas en la provincia de Burgos
La «Gaceta» publica una relación de escuelas que se crean provisionalmente con arreglo a la ley de 26 de Noviembre de 1921.
Figuran en la provincia de Burgos las siguientes:
Pradoluengo, una de párvulos.
Medinilla de Valdeolucio, una mixta para maestro.
Escudero, una mixta para maestro.
Villadiego, una de párvulos.
La carretera de Lencas a Belorado
También publica la «Gaceta» el anuncio de subasta para las obras de la construcción del cuarto trozo de la carretera de Lencas a Belorado.
Asciende el presupuesto a 451.881 pesetas, fijando el plazo de ejecución en 20 meses.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:
Resolviendo una cuestión de competencia
Se decreta que el Cuerpo de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea tiene carácter militar y sus individuos están sujetos a la jurisdicción de Guerra por razón de los delitos militares que cometan, los que se juzgarán por las autoridades militares de las Islas Canarias.
Por los delitos o faltas comunes quedarán sometidos a los Tribunales ordinarios de la Colonia.
Nuevo general
Se promueve al empleo de general de brigada y pasa a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el coronel de Infantería don Juan Calero Ortega, repuesto en su empleo por anulación del fallo de Tribunal de Honor.

Desinos

Infantería.—Cabo Lorenzo Aguilera Lorente, del batallón Cazadores Africa 4 af regimiento 30.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y tres anualidades al capitán de Caballería don Julián Velao López, del regimiento 4, y la de dos quinquenios y una anualidad al capitán de Intendencia don Francisco Alcántara Bustamante, de la Intendencia de la sexta división.

Reenganches

Se clasifican en el segundo período de música de primera Angel de la Cruz Madrigal y los de segunda Benito Barroso Martín y Federico Bernal Ramos y el cabo Santiago Alvarez García, todos del regimiento 30.

PROVINCIAS

Uno de los que robaron los tapices de Sasamón

SAN SEBASTIAN.—De Tolosa comunican lo siguiente:
Como se recordará, los valiosos tapices robados en la iglesia de Sasamón (Burgos) fueron hallados hace días en Berrobi, a cinco kilómetros de Tolosa, en el domicilio del gitano Martín Alumba Balumba. Este había desaparecido y la policía gubernativa de Tolosa al mando de su jefe, don Bonifacio Vallejo, realizó varias diligencias para capturarlo, fiscalizando el movimiento de gitanos en las ferias semanales.
Ayer se presentó Martín en la Inspección, haciéndose el inocente, y preguntando por qué se le buscaba, ya que ha andado catorce días por Alava y Vizcaya sin que nadie le preguntara su nombre.
Quedó detenido, y sometido a un interrogatorio, en el que parece que se le preguntó en qué casa de Tolosa habían sido depositados los tapices antes de llevarlos a Berrobi. Martín parece que replicó que sólo conocía a uno de los individuos de los complicados, que le encomendó la venta de los tapices.
Hoy será llevado el gitano a San Sebastián para someterle a nuevo interrogatorio y después será devuelto a Tolosa cuyo Juzgado instruye el sumario.

Ultima hora

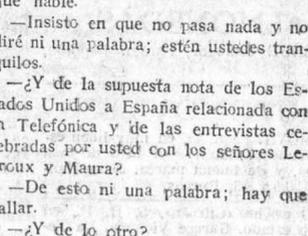
El señor Azaña niega que hayan surgido dificultades en el seno del Gobierno
En las primeras horas de la tarde se dijo en el Congreso que se hallaba reunido el Gobierno en Consejo, no obstante hallarse dos ministros en el banco azul, con motivo de ciertas dificultades surgidas en el seno del Gabinete.
Cuando llegó a la Cámara el señor Azaña le hicimos notar la agitación que existía y le preguntamos si obedecían los rumores a cierta nota.
—Esas—agregó—son notas artísticas, no hagan ustedes caso, pues no ocurre nada.
—Pues le esperan en el salón para que hable.
—Insisto en que no pasa nada y no diré ni una palabra; estén ustedes tranquilos.
—Y de la supuesta nota de los Estados Unidos a España relacionada con la Telefónica y de las entrevistas celebradas por usted con los señores Lerroux y Maura?
—De esto ni una palabra; hay que callar.
—¿Y de lo otro?
El señor Azaña, poniéndose los dedos en los labios, respondió:
—También debe callarse.

A disposición del juzgado

Los tres detenidos como supuestos complicados en el atraco cometido en las cercanías de El Molar, han sido puestos a disposición del juzgado.

Para sus anuncios

CONSULTE SIN COMPROMISO AVANCE PRECIOS Y CONDICIONES A



BOLSA DE MADRID

	Ayer	Día 1	Ayer	Día 1
Interior:	84 85	00'00	Banco de España	515 00
Exterior:	78 0	0'00	Hipotec. Rio	29'00
Amortizable 4 %:	72 50	00 00	Hispano Americano	182 00
5 % antiguo	82 25	01 00	Español de Crédito	2 00
5 % 1917	82 50	00 00	Central	78 00
1923	80 00	00 00	Rio de la Plata	75 00
1927 con imp't	81 30	81 30	Ferrocarril del Norte	240 00
1927 libre	95 00	95 30	Idem Idem Obligaciones	87 50
Ferrocarril	91 75	91 65	Idem M. Z. A.	182 00
Cédulas hipotecarias 4 %:	81 25	00 00	Idem Idem Obligaciones	220 00
5 %	84 50	84 75	1.ª hipotec.	180 00
6 %	97 83	98 00	Alcant. s. Obligaciones	161 00
Francos franceses s izos	48 10	43 00	Azuóceras preferentes	44 50
belgas	233 20	233 20	Idem ordinarias	44 50
Libras	171 00	189 80	Tabacaleras	177 00
Dólares	39 50	39 80	Altos Hornos	77 50
Liras	10 23	12 29	Duro Felguera	45 00
	82 55	82 10	Telefónica Nacional	101 30

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que, en el deseo de cerrar el ejercicio del presente año, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago antes del día 25 de Diciembre, en la forma que estimen conveniente,

En la noche del 28 del pasado se declaró un incendio en el pueblo de Barrasa, del Valle de Mena, quemándose la casa rectoral que llevaba arriendo José Martínez Villa y la destinaba a almacén de piensos y granos y a cuadra, pereciendo una yegua. Las pérdidas se calculan en 4.345 pesetas y el siniestro se cree caudal.

El aparato de radio más perfecto que existe «La Voz de su Amo». Oiga sus nuevos modelos 1932, en la agencia exclusiva, Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

Medias Y calcetines de lana
Enorme surtido
Venta al por mayor y menor
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

¿Desea usted adquirir una estilografía de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lafuente, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

En la comisaría de policía ha presentado Julia Andrés Sendino, de 30 años, domiciliada en la calle del Emperador número 34, una denuncia contra su marido Pantaleón Ronda Martín de la misma edad, que constantemente la hace objeto de malos tratos y anoche la expulsó del domicilio conyugal.

Como no es la primera vez que esto sucede, se ha pasado el tanto de culpa al juzgado de instrucción.

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

JABON BILORE
Confitería Lastra

PASTILLAS VICHY-KPAT
a base de SAL VICHY-ETAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, náuseas y vómitos de los niños, así como el estreñimiento, etc.

Por la salud pública

A vacunarse

Se pone en conocimiento del público que en el Instituto Provincial de Higiene (Paseo de los Vadiños), se ha establecido el servicio gratuito de vacunaciones antivariolísticas y antiftéricas, que funcionará todos los días laborables, de cinco a seis de la tarde.
Burgos, 24 de Noviembre de 1932.—El inspector provincial de Sanidad, Pedro González.

SUBASTA

El día 11 del actual y hora de las once, se vende en pública subasta en el Ayuntamiento de Quintanilla del Agua una partida de vigas de olmo. El pliego de condiciones y demás, pueden verse en la secretaría todos los días de Quintanilla del Agua, 10 de Diciembre de 1932.—El alcalde, Francisco Lázaro Ortega.

Para vuestros hijos solo debéis usar la
"TETINA MADRE"
y para entretenerle el
"CHUPADOR MADRE"
Ventas al por mayor:
Sociedad General de Higiene
Apartado 33
SAN SEBASTIAN

LA LECHE DE LA MONTAÑA



por su absoluta pureza es la mayor garantía de su salud. Evitará muchos trastornos gastro-intestinales en usted y en los suyos tomando

Leche pura "SAM"
Puede adquirirla en los puestos de CUBOS, 3; VEGA, 27 y SANTANDER, 1, de la

Panificadora Burgalesa
AVANCE

TINTURAS FRANCESAS

"A LAS 2 BANDERAS"
S. A. Bessnell y Huot
Rentería
CAPITOLE
Para toda clase de cueros
Venta exclusiva para Burgos y provincia
Plaza Mayor, 13
Calzados ASENSIO



En el Sanatorio de Relojes DE **Manuel Alarcia** PALOMA, 8

Encontrará usted los últimos modelos en toda clase de relojes.
Por cada 20 pesetas que se hagan de gasto se regala una peseta de participación en el núm. 30.654 de la Lotería de Navidad.
La clientela puede pasar a recoger la participación que desee.

PELUQUERIA DE SEÑORAS
Lola
Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.



NUEVO SUPERHETERODINO CROSLY 1933

Altavoz dinámico
Nuevas válvulas 57 y 58

Precio excepcional
Pesetas 455

OIGALO EN LA Optica Nacional
Espolón 1-(Teatro

Garantizamos
una economía de un 30% en el gasto de su cocina o calefacción, empleando el

OXIGENANTE DE CARBONES
Pídalo en droguerías y ultramarinos
Bote de medio kilo, 1'50 pesetas

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA
Filijana, Eusebio, Marcelo, Hipólito, Máximo, Severo.

CULTOS
SAN NICOLAS.—Novena al Santo titular.

Comienza el lunes, a las cinco y media, rosario, ejercicio del día, gozos y adoración de la reliquia del Santo.

SEMINARIO DE MISIONES.— Novena a San Francisco Javier, Patrono de las Misiones. Por la tarde a las cinco y cuarto.

NOVENA A LA INMACULADA CATEDRAL.—Hermandad de Damas de la Inmaculada Concepción.

A las seis de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don José García Cortazar, capellán castrense, bendición y reserva.

CAPILLA DE SANTA ANA (Catedral).—A las cinco de la tarde.

CARMEN.—Arcofratada teresiana. Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor, con acompañamiento de órgano, y a continuación novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón novena, con letanías cantadas por el pueblo, bendición con el Santísimo y gozos a la Inmaculada.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, presidente de los Carmelitas Descalzos de Reinos.

SAN LESMES.—A las cinco y cuarto los días laborables y los festivos a las tres y media.

Folleín Oficial

Extracto del número correspondiente en el número de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Decreto sobre autorización de los Ayuntamientos de Villagómez y Villavieja de Muñic con el de Hormaza, y de Coruña del Conde con Peñalba de Castro.

Orden referente a la percepción de los haberes de los médicos inspectores municipales de Sanidad.

Jefatura provincial de Estadística.—Dietario reglas para la rectificación del padrón de habitantes.

Movimiento demográfico del mes de Octubre.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Participando la destitución de un auxiliar de recaudación.

Junta de clasificación y revisión.—Relación de fineses a los que se encarga el cumplimiento del servicio que se cita.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
María Asunción Guirarte Ortega.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 1 a las siete horas

La borrasca del Sur de Islandia, queda hoy al Oeste de Noruega y por Islandia aparece otro centro de presiones

En el sorteo celebrado para designar el día de **ULTRAMARINOS GRATIS** de **Confitería Lastra** ha resultado premiado el día 23 de Noviembre.

bajas. Han pasado al Mediterráneo los centros de perturbación de la península Ibérica pero aún quedan algunos por las costas del centro.

Se intensifica nuevamente el anticiclón de Las Azores que avanza de nuevo hacia nuestra península. Ha continuado el descenso del barómetro en toda España y consiguientemente se ha elevado algo la temperatura, sobre todo en nuestras regiones septentrionales.

Se han registrado precipitaciones en casi toda España, más importantes en Galicia y regiones levantinas (Sanjaes 11 litros por metro cuadrado, Murcia 16).

Temperaturas extremas en las últimas 24 horas: Península, máxima, 17 en Alicante y Huelva, mínima, 5 bajo cero en Zamora. Madrid, máxima, 6, mínima, 2.

Tiempo probable, Cantabria y Galicia vientos de la región del oeste y lluvias marejada. Centro, Extremadura y cuenca alta del Ebro cielo nublado con algunas nevadas en las regiones altas. Cataluña y Levante, vientos del este cuadrante y algunas lluvias marejadas. Andalucía vientos flojos variables y algunos aguaceros.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 696,8.
A las seis de la tarde, 697,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 2,4.
Mínima sombra, 0,8 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, S. O.

PLUVIOMETRO
Día 1, nieve en milímetros 2,0.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL
Compañía de Zuzuela Saus de Calballé.
«La fama del tartanero».

COLISEO CASTILLA
A las siete, «Diablos celestiales».

PARISIANA
A las siete, «El espía».

RADIO

Aparatos enchufables superheterodinos, desde 495 pesetas
Cambios por aparatos antiguos y por gramófonos
Reparación y electrificación de aparatos

J. CANO PEREDA
Monsa, 15 - Teléfono 499

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor, número 49. BURGOS

TARIFA

Quince palabras, 10 palabras. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

La impresión del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

SE VENDE comedor, barato. Espolón, 82, 4.

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL pequeño, en muy buen estado, vendo o cambio por otro de más potencia, y de buena marca. Juan Manrique, Calera, 33, Burgos.

VENDO coche «Citroën», 5, H. P., en perfecto estado. Garage Victoria. La Tesorera.

PEUGEOT 2-4 plazas, 5 caballos, vendido barato. Santa Cruz, 28.

VENDO camioneta Chevrolet bien calzada, precio reducido. Informes Libertad, 4, casa de comidas.

ARRIENDOS

SE ALQUILA local, 96 metros cuadrados para garage o taller. Razón Espolón 44, comercio.

ARRIENDANSE Entresuelo propio para oficina, centros, industria, con sótano, jardín, galería. Segundo piso, cuarto de baño, galería, calle Victoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales. Informarán Puebla 35, segundo.

HUERTA: Se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buenas cuadras. Informes: Hijos de Moliner.

SE ARRIENDA casa en el Hospital del Rey con planta baja, piso y cuadra y huerto, apropiada para dos vecinos, una lechería o para industria con su mostrador. Informes, San Cosme, 25, primero, derecha, Francisco González.

EL PARTIDO R. R. S. necesita adquirir en alquiler local donde pueda instalar sus oficinas y su Centro. Se dará preferencia a la oferta con facilidades para suministro de servicio de bar. Dirigir oferta por correspondencia a la Secretaría de Partido, planta baja número 14, Plaza del Duque de la Victoria.

COLOCACIONES

MAESTRA NACIONAL, sabiendo música, dar lecciones a domicilio particular se necesita y guarda jurado para un vodado de caza. Dirigirse a don Eduardo Vicario. Sates de los Infantes.

SE NECESITAN obreros sastras especializadas en prendas de uniforme. Miraneta 5 duplicado.

TENEDOR de libros, se necesita competente para partida-doble. J. Tnao, Prjm 24, Burgos.

OFRECESE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informar: Hemdillo, 11, tienda.

MUCHACHITO formal preciso, con referencias. Bar «Club».

SE necesita mujer para cuidar niños. Informes: en esta Administración.

JUVEN empleado práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informes en esta Administración.

PERDIDAS

PERDIDA el sábado, cartera con documentos, rogando envíen éstos bajo sobre a las señas indicadas en cédula personal y licencia caza. Agradecerse mucho.

TRASPASOS

Por cesar en el negocio se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, LAm-Calvo, 27, Burgos.

SE TRASPASA «Bar Castilla», con Comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

TRASPASO Bar «El Siglo» de Castrejón, donde informará su dueño Joaquín Tardajos. Facilidades para el pago.

TRASPASO antiguo acreditado comercio Tejidos, sitio céntrico. Para tratar, Atarasio Nebreda, Plaza Mayor, Covarrubias.

VENTAS

NO MAS FRIO con el género de punto y artículos de invierno que vende económicamente Félix Lázaro, San Pablo, 26, Burgos.

SE ENCUENTRA vacante una casa en la Barriada de Casas Baratas «La Ferroviaria». Informarán condiciones, en Calle de los Siete Infantes de Lara, número 20.

MOTOR de gasolina, de cuatro caballos, con depósito de agua e instalación completa, puesto en marcha en perfecto estado, se vende. Para tratar, con Maximiano Palma, en Oña.

EN EL ALMACEN de maquinaria Agrícola de Felisiano Ortega, Huerto del Rey, 17, se vende un motor usado de aceite pesado, de 6 caballos, y una transmisión de 4 poleas.

SE VENDE casa con corral y cuadras, entre carretera Soria y Madrid, propia para industria. Tratar en Sarracín, con Julian del Cura.

SE venden dos machos burros de 9 y 10 años, a toda prueba, una máquina segadora y otra beldadora. Para tratar, con Emiliano Labrador, en Quintanilla de la Mata.

SE VENDEN: aparato radio seis lámparas, gramola y discos. Todo completamente nuevo. Bañón, 13, (Barriada Militar).

SE VENDEN cuatro hermosos cachorros de caza pachón. Informar, Martín de la Fuente, Carnicería, Poza.

GARAGE del francés: vende cubiertas 8,25, cámaras 2,65, bicicletas francesas 175, en reparaciones no hay como el francés. Victoria 13, Burgos. No confundirse.

EL DOMINGO 4 de Diciembre se venderá en Estepar, en pública subasta, una casa, que consta de cinco habitaciones y patio, propiedad de Jacinto Cascajares. El remate no excederá de 4.000 pesetas.

DECORACION papeles pintados, persianas: linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

SE VENDE huerta con arbolado, ribera Duero, gran extensión en término Fuentesillas. Aranda de Duero. Para tratar, Juan Sanz, en Aranda.

SE VENDE coche muy nuevo. Cpl, 26, segundo.

CAMAS de madera, hierro, níqueladas, doradas, mucho surtido, precios baratos. Almacenes F. Oliván, junto al Arco Santa María.

MAQUINA exprés «Pam» seminueva se vende. Dirigirse a Marcelino García, café, Lermia.

OYEJAS vendiendo cincuenta jóvenes, Paula Calvo, Cilleruelo de Arriba.

SE desean comprar 200 ojeas jóvenes, próximas a parir. Ofertas, Sindicato Quintana del Pidio.

SE VENDEN pimas y rayos. Razón, Ricardo López, en Fontijosa.

COMPRO remolacha forrajera y vendi temera, pura raza holandesa. Eusebio Pérez Pardo, Calle Francisco Salinas, 42.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

SE VENDE una gran partida de basura hecha. Informes, Carnicerías, 7, tienda.

VENTA del Convento de Friesdelval con todas las tierras del coto y su pertenencia, así como todos los utensilios de la labor. Para informes, dirigirse a Esteban Pérez, en Villaloro.

VARIOS

REGALO peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores. San Juan, 49.

GARAGE Celedonio, Vitoria 5. Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, cubiertas 1.ª clase 8,50, cámaras 6,25, bicicletas 185. Precios de fábrica.

SE dan clases de matemáticas. Progreso, 11, 2.ª, derecha.

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes solidos Ce- Saz. Sombrereria 4.

CASA QUESADA. Linoleum, hules, carpetas coco, para habitaciones y despachos, cubiertas 1.ª clase 8,50, cámaras 6,25, bicicletas 185. Precios de fábrica.

SE necesitan para la limpieza. Paloma, 21 y 23, estereria.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado se halla paralizado también, por no acudir los labradores. El trigo se vende en las condiciones que se señalan en el decreto de regulación del mercado, o sea a precio de tasa en clases buenas. En clases inferiores se paga de 43 a 44 pesetas por 100 kilos. Harina se cotiza a 58 pesetas, y el resto de artículos, como sigue: Harinilla de 1.ª, 16,50 saco de cuatro arrobas. Idem de 2.ª, a 15,50. Comidilla, 14,50. Salvado, 8 pesetas saco de tres arrobas. Salvadillo, 8. Cebada, 32 pesetas los 100 kilos. Avena, 30. Yeros, 41. Algarrobas, 46 pesetas. Alubias 1.ª, de Ibeas, 35 pesetas los 100 kilogramos. Tilones, 40. Alholvas, 36.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de un kilo, 0,60. Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abusios

En el Mercado Subterráneo: Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo. Idem mantecoso, 5,50 y 6 pesetas. Idem blanco, 3. Huevos, 3 y 3,25 pesetas docena. Pollos, 8 a 14 pes. Gallinas, 14 a 18. Pichones, 2,50. Perdices, 3 y 3,50. Pallos, 6 y 7. Corderos caseros, 2,50 a 2. Idem monteses, 3,50 a 2. Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas. Idem blancas, 1,25 pesetas arroba. Tomates, 0,65 pesetas kilo. Peras, 0,60 a 0,80. Manzana, 0,65 y 0,70.

En las pescaderías del Norte: Besugo, 2,80 pesetas kilo. Pescadilla, 2. Pagel, 1,60. Sardina, 0,90. Chicharro, 0,70.

De la provincia

SEDANO

Trigo, precio de tasa. Cebada, 44 reales fanega. Mueles, 58. Yeros, 62. Lentejas, 160. Alubias, 240. Patatas, 7 reales arroba. Huevos, 3 pesetas docena. Cerdos al destete, de 180 a 300 reales uno. Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo. Lanas, 64 arroba. Piel de cabrito, 14 reales. Idem de cordero, 5.

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 72 reales fanega. Idem rojo, 70. Centeno, 63. Cebada, 42. Algarrobas, 63. Mueles, 63. Yeros, 64. Avena, 30. Piel de cabrito, 7 pesetas una.

BRIVIESCA

Trigo, las clases deficientes de 72 a 76 reales fanega. Centeno, 60 reales fanega. Cebada, 38. Alholvas, 48. Mueles, 52. Yeros, 60. Tilones, 56. Avena, 29. Harina 1.ª, 60 pesetas los 100 kilogramos. Patatas, 2,50 pesetas arroba. Aceite, 22 pesetas cántara. Piel de cabrito, 4,50. Idem de cordero, 2,50.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Todor L. Pavón.

encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE y PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 - BURGOS (Justo al almacén de música)



ABRIGOS

Checos - Trincheras
Cueros - Pellizas
Impermeables

Bonitos y económicos modelos de gran duración

Casa Balbino
Plaza Mayor, 28
BURGOS

Seriedad - Brevidad - Amabilidad - Precio fijo

AVANCE

Para sus pies

cansados o enfermos, adquiere siempre los soportes de cuero y plata alemana

"MANACHAU"

que evitan toda molestia.

De venta en

Calzados **SANTAMARIA**

PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS

Confección y arreglo de toda clase de calzados.

Verdadera ocasión

Véndense radio Songler de 8 lámparas con cuadro, baterías y altavoz 360 pesetas. Cámara fotográfica Ica 9 x 12 con anastigmático, seis casis y flashpak 150 pesetas. Gramola mueble de nogal potente diáfragma y 100 discos dobles 200 pesetas. Cine Gaumont modelo pequeño, perforado corriente y linterna 160 pesetas. Veráscopo Richard con almohada, doce placas objetivos finos y estacha, 125 pesetas.

Todos estos aparatos se venden a prueba y garantizados. Informes en esta Administración.

NIEVINA ROSA
CREMA ALIMENTO PARA LA PIEL POR LA NOCHE
CAJA 40c BOTE 125c
FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TAUSMAN"

construidos especialmente para cada caso, perfeccionando la absoluta contención de la herida.

Precios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. (No confundirse!) El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

ARTICULOS REGALOS
INMERSO SURTIDO
"LA COCINA"
Vicente P. Canale
A. BONFAY - A. BUSTAR
CASA ESPECIAL en utensilios para Cocina y Comedor en bronce - Piel - Aluminio - Perforados - etc.

¡Labradores!
¡Hortelanos!
¡Agricultores!
¿Téngis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigueta.-Covarrubias (Burgos).

INTERESES DEL LABRADOR

Orientaciones para una política ganadera

Conferencia, radiada, de don Cayetano López

España, país ganadero

Señores radiopoyentes: En el ciclo de conferencias organizadas por la Dirección General de Ganadería, debo agradecerme yo de trazar lo que, con un poco de audacia, me atrevo a calificar de «Orientaciones para una Política Ganadera».

Mas, subordinándolo todo al cumplimiento del más elemental de los deberes de todo conferenciante, la claridad, dividiré en dos mis charlas. Me esforzaré en la primera, o sea en la de hoy, en demostrar que España debe orientar su economía campesina en sentido pecuario, esto es, en mi modesto entender, nuestro país debe ser eminentemente ganadero. Procuraré indicar en la segunda la clase de ganados que más convienen al país y las líneas generales para incrementar y mejorar nuestra Cabaña nacional, temporalmente reducida y poco modernizada, retrasada en su mejora.

Obligado por la índole del asunto a recurrir a las cifras, aunque procuraré no abusar de ellas, ruego a quienes puedan interesar estas cuestiones y los números, sin perjuicio de facilitarles un ejemplar de mis charlas cuando se publicquen, que se provean de un lápiz y un trozo de papel.

ESPAÑA, PAIS GANADERO.—Sucede con frecuencia que las cosas demasiado sabidas o que tenemos frecuentemente a la vista, pierden, precisamente por esto mismo, mucho de su valor real. Y es también por la misma razón, sin duda, por la que no se han apreciado como debieran estas hermosas y ya antiquísimas frases: «Todo lo que la tierra produce es conforme a sí mismo» (Herodoto e Hipócrates). Esto es: «Una tierra fértil, soporta una vegetación hermosa, animales de gran alzada, hombres vigorosos; una tierra pantanosa, es poco hospitalaria para las plantas nutritivas, peligrosa para los animales, mortífera para el hombre; en terreno seco, árido, y desnudo es un desierto cuyo soledad espanta» (Boucher).

Eso quiere decir, bien se ve, que cada país, cada región, cada comarca, al tener sus características tiene o debe tener sus características propias.

Y así, es el medio en que hemos de actuar: éste es el suelo nacional, cuya

quiere sus cultivos, sus ganados, las cosas preconizadas como convenientes para una zona, con frecuencia son, si no perjudiciales, inútiles en otra.

Esta afirmación, consecuencia de observaciones repetidas, comprobadas después por la experimentación, nos obliga a preconizar como cuestión previa, el descubrir la verdad del país donde pretendamos actuar. Y ya indicare en mi otra intervención, cómo se llega a la posesión de esta verdad. De momento, puesto que España es nuestro medio, estudiémosle aunque sea someramente.

EXTENSION SUPERFICIAL.— Me permito recordar a ustedes que la Península Ibérica tiene 594.192 kilómetros cuadrados de superficie y España, 492.921. Si sumamos al territorio nacional de la Península el de Baleares y Canarias, contaremos con 505.297 kilómetros cuadrados.

Si pudiéramos estudiar en estas conferencias la constitución de nuestro suelo, la altura del mismo en sus diversas regiones, con relación al nivel del mar, climatología, características de la superficie, la influencia de las tres mares sobre algunas regiones y la de las elevadas montañas, los vientos y otros factores que modifican profundamente nuestro clima, producción, costumbres, etc., llegaríamos a esta conclusión: España, si se me permite la frase, es un mosaico. No es un país, en el cual haya verdadera unidad; todo lo contrario. España es la suma de varias regiones o comarcas, y, por tanto, de pueblos, con características propias.

La meseta central, que comprende los rrechos de Castilla, León y Extremadura, con unos 200.000 kilómetros de superficie y 600 metros de altura media; de topografía característica de páramo, de estepa, desnuda, árida, silenciosa y monótona; de estructura arenosa, continuamente batida por los vientos, poco tiene de común con la zona del Cantábrico o la de Levante, donde todo terreno, arbolado, animales y plantas, cambia determinando esos contrastes tan característicos.

Y así, es el medio en que hemos de actuar: éste es el suelo nacional, cuya

Para combatir el frío Géneros de punto D. H.

ARTICULOS DE CALIDAD GARANTIZADA
Dibujos, colorido y modelos de gran novedad. Los mejores precios
Cuando necesite GENEROS DE PUNTO vea primero los D. H.

Sucursal en Burgos:
DOMINGO HOSPITAL - Espolón, número 44

GRAN TINTORERIA

M A S I P
A S I
Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Bornas
Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

Señoras
Últimas novedades de la temporada en sombreros

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS

Un consejo de amigo
No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende
DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Especialidades de armería
Solicite el catálogo gratis

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones

Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. e Periódicos e Revistas e Folletos e Libros comunes

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

PRINCIPAL GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

SAUS DE CABALLÉ

MAÑANA VIERNES

TARDE: a las siete (última de abono) NOCHE: a las diez y media

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

(GRANDIOSO ESTRENO) La zarzuela en tres actos, de Góngora y Manzano, música del maestro

GUERRERO

La fama del tartanero

Mañana últimas funciones

EL DOMINGO, grandiosas funciones de

CINE SONORO

La divertida comedia frívola

S. M. EL AMOR

Pronto...

El doctor Frankenstein

Casa Angelita MERCADO 7 BURGOS

Ofrece a Vd. un gran surtido a precios sin competencia en artículos de invierno

Tenemos un extenso surtido en abrigos, pellizas, trencheras, cueros y chacos para Cro. y niños como también abrigos para Sra. y niños en gamuzas y astracanes

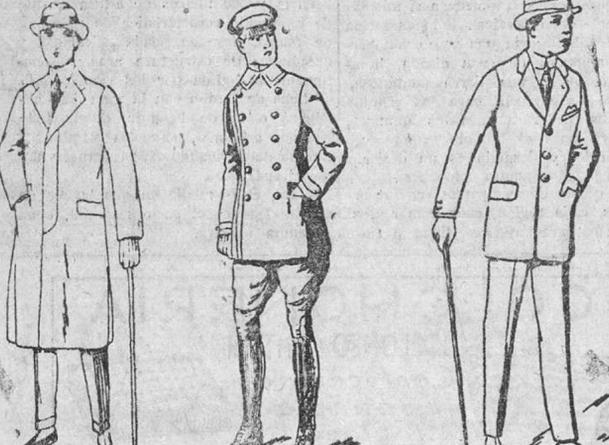
VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS



Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42, LAIN-CALVO, 9 y 11.-SUCURSAL: Plaza Mayor, 6, BURGOS

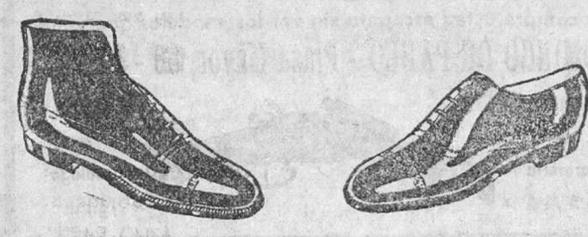


GABANEA de 45 a 150 pesetas

UNIFORMES desde 90 a 125

TRAJES PAÑO desde 40 a 125

Calzados Segarra



BOTAS Todo cosido a 19.50 pesetas

ZAPATOS Los mejores—Últimos modelos a 18 pesetas

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

SALON PARISIANA

Mañana viernes, programa sonoro, exhibición de la gran película sonora de tiempos de la revolución rusa, titulada

EL ESPIA

Persecuciones, avataos, en fin, una cinta que no debe usted dejar de ver. Gran interpretación de Nell Hamilton y Kay Johnson.

El sábado, Frank Merrill en SALVADA POR LA RADIO

El domingo, la grandiosa película, totalmente hablada en español, por George Lewis y Carmen Guerrero, titulada HORIZONTES NUEVOS.

A las tres y media, función infantil, con preciosos regalos.

La semana próxima, tolos los días, estrenos sonoros de la reconocida marca «U. F. A.».

Encendedores GRAN OCAION

Con sello, desde 9.95 pesetas

Completísimo surtido, lo más moderno y selecto

Especialidad en pipas, boquillas, pitilleras, máquinas para hacer cigarrillos y demás artículos del fumador

Casa Castrillo Paloma, 48

CALLOS UNGUENTO MAGICO

Usando solo tres días el pateado desaparecen totalmente callos y durezas: ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1.00 pesetas. Por correo, a Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

El Gordo de Navidad

Escoja. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS!

1.271, 3.248, 14.894, 17.762

puede jugar en cualquiera de ellos. Muy sencillo: suscríbese a las obras tituladas

Domadores de la vida

El diablo en palacio

cuyo precio es sólo 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 4 PESETAS en cuadernos, a que le regalemos 2 en lotería.

Además de la cantidad correspondiente, ha de remitir para certificados 60 CENTIMOS. Al que se suscriba a dos obras, doble obsequio; al que se suscriba a tres, triple.

AGENDAS "Baillly-Baillière" 1933

Las mejores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm. CARTON YELA

Con	2.75	3.50
Un día	4.25	5.00
Con	6.50	7.25

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm. Precio

Igual a los de la Agencia de Bufete en cartón.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 ptes; con secante, 5,50 ptas.

AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 ptas.

AGENDA DE BOL-SILO 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50

AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA

Con agujeros.....1,75. Con renure.....2 ptas.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

A LA CASA BAILLY-BAILLIERE, Núm. 2 de S. Carlos, 12, MADRID, pediendo el importe, más 20% para envío.

Eleuterio GRANDES ALMACENES

Cuad. II.-Fuencarral 18

¡BUKUALES! Si venís a la Calle, no dejad de visitar a nuestro galano de Burbujillo de Herreras. Se avisan en sustrata gratis.

El derecho a la vida

la más intensa y conmovedora de las novelas, obra póstuma del glorioso LUIS DE VAL

EXITO AVASALLANTE! TODAS LAS CLASES SOCIALES NOS PIDEN ESTA OBRA ÚNICA.

CORRESPONSALES. Se ha de que se están haciendo suscripciones a millares a EL DERECHO A LA VIDA

15 el cuaderno, edición magníficamente ilustrada, con derecho a un excelente regalo.

Partida a: LA NOVELA COSMOPOLITA

Compania, 171 BARCELONA

Admitimos correspondientes. ¡Hay mucho dinero a ganar para todos!

COLISEO CASTILLA

Estrena mañana, a las siete de la tarde, la deliciosa producción sonora

Diablos celestiales

Graciosa y divertidísima comedia, cuyos episodios se desarrollan con el aeroplano rápido.

El sábado, grandioso estreno de la superproducción

TROIKA

Una película de conmovedor y emocionante argumento ruso. Interpretada por Olga Tehehova y Helen Steels.

El domingo, ¡la sensación del año! ¡Programa maravilloso!

La indeseable

Película de conmovedor argumento, hablada en español por dobles e interpretada por Elisa Landi.

Además completará el programa la divertida comedia en cinco partes

El alma de la fiesta

Hablada en español por el rey de la risa Charleí Chasis.

NOTA.—En la imposibilidad de poder complacer los domingos y días festivos al público con la reserva de localidades, se advierte al mismo que para no dar lugar a las protestas que esta ocasión, en lo sucesivo no se reservará ninguna localidad y si se pondrán a la venta desde mañana viernes, a las once.

¿Quiere comprar camas y muebles de losa confianza a precios baratísimos?

Visite la **Gran Bretaña** en Burgos



Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

inmenso surtido en camas de madera, de hierro, duradas y niqueladas.

Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite

Visite Vd. catálogo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apertada 2 LEBRON

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—BOGROÑO

URINARIAS lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la bienurragia, gonorrea (gota militar) cistitis, prostatitis (eucorrea, flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Colozac por día.

Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

PRECIO: 17 PESETAS

Piden folletos gratis a

A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

Folleton del DIARIO DE BURGOS (269)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

no tenemos segura la vida a ninguna hora.

El señor Faustino se encogió de hombros y desplegó una sonrisa.

Volvio el posadero para decir que todo estaba preparado, y preguntó: —¿No queréis ningún alimento antes de partir?

—Como no puedo detenerme... —Podéis comer siquiera una magra y beber un poco vino. —Traedla en seguida. Obedeció el huésped.

Flirtificó el estómago el hidalgo. Tomó su capa y su sombrero después de ceñir su espada.

Al posadero le pagó con bastante largueza, por si llegaba a necesitarlo otra vez.

Ya no tenía que hacer más que capear.

Por fin salió de su casa el señor de Montalvo.

Cabalgó.

—Hasta otro día—dijo el señor Faustino.

—Que Dios os acompañe—le respondió el cochete.

Bajaron.

El primero se acomodó en su caballo y salió de la posada.

El segundo tomó calle arriba para ir a la de Milanese.

Cuando llegó don Juan al puente de Segovia, volvió atrás la cabeza. Vió un jinete que iba en la misma dirección.

Adivinó fácilmente que era el espía. No se sorprendió.

Volvio a la derecha.

Más adelante había dos hombres y dos caballos.

Eran Daniel y el sirviente.

Habían determinado ir delante. Estaban de acuerdo para detenerse en una posada que había en el camino.

Salvatierra y Andrés cabalgaron y partieron al descubrir a don Juan.

Unos tras otros, y siempre a igual distancia, siguieron por el camino de El Escorial.

Daniel, que no podía estar mucho tiempo silencioso, le dijo al criado: —Admiro tu calma y tu paciencia. Desplegó Andrés una sonrisa maliciosa y respondió: —Tengo fuerza de voluntad, me domino y sufro; pero me desquito cuando la ocasión se me presenta.

—Ese bribón que sigue a don Juan... —Va sólo, y debe ser cobarde, y, por consiguiente, no nos costaría trabajo enviarlo a otro mundo, o siquiera darle una paliza; ¿pero qué ventajas se conseguirían?

—La satisfacción de habernos desahogado, y, además, hacer un acto de justicia, pues de seguro ese hombre merece el mayor castigo.

—Repito que esas cosas deben hacerse cuando la ocasión se presenta. A mí se me van las manos hacia la espada; pero me contengo hasta que haya un pretexto, pues así no me hago sospechoso, y en estos momentos nos conviene, como nunca, ser prudentes, pues no sabemos lo que ha de suceder en El Escorial.

—Andrés, eres ingenioso, y para tí no hay nada imposible. —Si eso fuese verdad... —Ahora deberías dar un poco tormento a tu caletre y buscar un medio para que yo pudiese hablar con el señor de Montalvo, sin que nos espiese el señor Faustino.

—Para eso sería menester preparar una burla, y aunque se realizara nuestro deseo, resultaría que el hidalgo acabaría por sospechar, pues es muy astuto, y cuando del suceso diera cuenta al rey, se quedaría don Juan en situación más pelirosa.

—A pesar de todo eso... —Será más fácil cuando lleguemos a El Escorial, pues mi señor ha de irse a la posada, y allí no han de espíarlo ni tampoco cuando salga para ver a su pupilo.

—En un sitio o en otro quiero hablar con él. —¿Qué habéis de decirle? —Lo que se me antoje. —Comprendo: buscáis una satisfacción, sin pensar que puede costarnos muy cara. —Andrés... —No me digáis más, pues os prometo que haré cuanto sea imaginable para complaceros.

—Pues ten cuidado, porque si tu promesa no cumples... —Todas las he cumplido.

Así continuaron la conversación, que

en realidad no tenía ningún interés. Cuando el terreno lo permitía, el hidalgo veía a Daniel y al sirviente; pero seguía creyendo que eran dos caminantes que nada tenían que ver con don Juan de Montalvo.

Desde cerca hubiera reconocido a Salvatierra, a pesar de que hacía muchos años que no lo había visto.

En cuanto al criado no hubiera podido decir quién era, si bien al encontrarlo con el ex capitán de bato suponer que era el llamado Andrés o cualquiera otro de los que estaban metidos en aquella diabólica intriga.

A las once llegaron a la posada donde habían determinado descansar. Salvatierra y el sirviente se acomodaron en uno de los aposentos del piso bajo.

Poco después llegó don Juan.

En otra habitación del piso bajo también se instaló el caballero, porque allí podía disfrutar de una temperatura más fresca que en el piso superior del edificio.

Antes de que diez minutos pasasen entró en la posada el hidalgo.

—Hoy me protege la fortuna—dijo el huésped.

—¿Tenéis aposento?—le preguntó el hidalgo.

—Más de uno.

—Temí que todos estuviesen ocupados, porque he visto que delante de

mi venían otros caminantes, y supuse que aquí descansarían.

—Y así lo han hecho. —Entonces... —En aquella habitación están los dos que primero han llegado, y en aquella otra un caballero que poco después entró; pero los aposentos de arriba están todos a vuestra disposición, y en cuanto a provisiones, las tengo abundantes y de la mejor calidad.

—Por la frescura hubiera yo preferido el piso bajo. —Pues no queda más que la cocina, porque el resto del terreno lo ocupan la cuadra y la despensa. —Bien está. —Vuestro caballo quedará bien acomodado, y si queréis seguirme... —Vamos. Subieron.

Mientras así hablaban, Andrés había entreabierta la puerta de la habitación donde estaba con Daniel.

Pudo ver que el señor Faustino tenía que acomodarse en el piso superior.

No necesitaba pues, cavilar (para buscar un medio de que se hablasen don Juan y Salvatierra, pues podrían hacerlo con el mayor descuido.

Acabó de salir el criado.

Fue de un lado para otro.

Entró en la cocina.

Cuando volvió el posadero le dijo: —Habéis de pensar en nuestra comida, pues tenemos mucho apetito.